

SOLICITUDES PROGRAMA ACCEDE 2020 / 2021

Los alumnos que deseen participar en el programa ACCEDE de préstamo de libro para el próximo curso académico 2020/2021 deben tener en cuenta:

- **ALUMNOS QUE YA ESTÉN PARTICIPANDO** en el programa durante el presente curso 2019/2020. Por defecto *se les mantiene* el próximo curso dentro del programa.
- **ALUMNOS QUE DESEEN INCORPORARSE** al programa durante el próximo curso 2020/2021

Deben enviar cumplimentado el modelo de *solicitud* recogido en el *ANEXO I* antes del 30 de mayo de 2020 a la siguiente dirección de correo electrónico:

dzalahernandez@educa.madrid.org

Asunto: SOLICITUD ACCEDE (nombre y apellidos del alumno)

- **ALUMNOS QUE DESEEN RENUNCIAR** (no quieren continuar o cambian de opinión después de solicitarlo).

Deben enviar cumplimentado el modelo de *renuncia* recogido en el *anexo IV* antes del 30 de junio de 2020 a la siguiente dirección de correo electrónico:

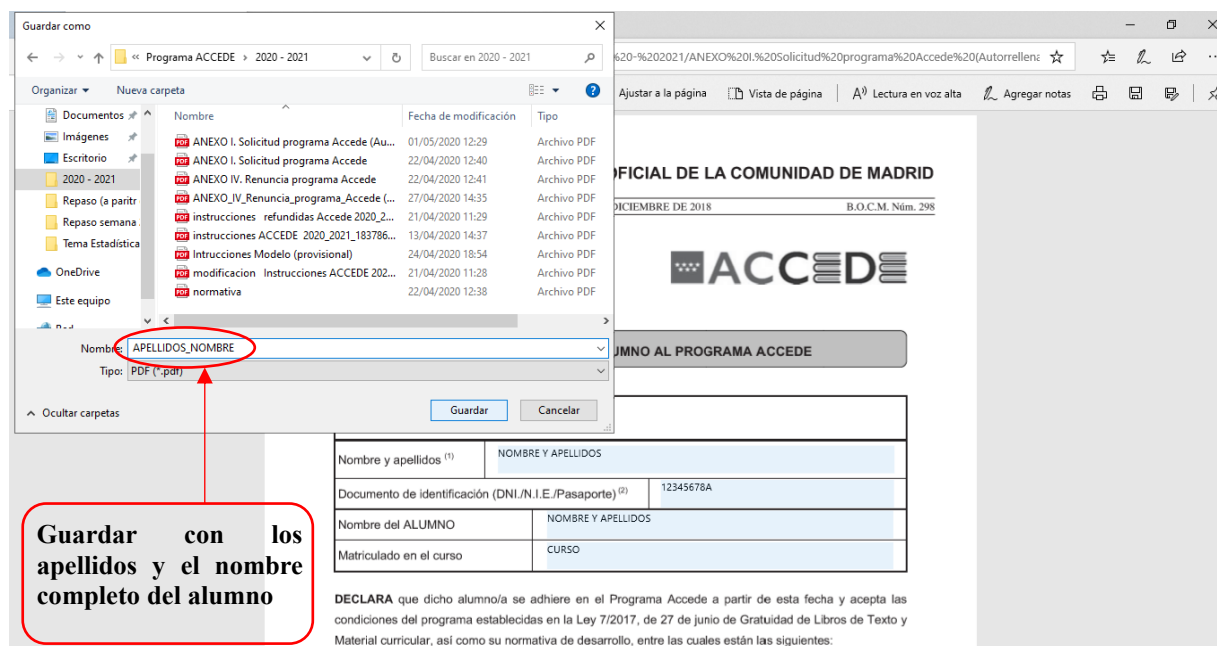
dzalahernandez@educa.madrid.org

Asunto: RENUNCIA ACCEDE (nombre y apellidos del alumno)

PASOS A SEGUIR PARA ENTREGAR LA SOLICITUD

1º Descargar el anexo (solicitud o renuncia) Autorrellenable en su ordenador

2º Rellenarlo cumplimentando todos los campos requeridos y guardarlo en su ordenador con el nombre completo del alumno: APELLIDOS_NOMBRE.pdf



Guardar con los apellidos y el nombre completo del alumno

Nombre y apellidos (1)	NOMBRE Y APELLIDOS	
Documento de identificación (DNI./N.I.E./Pasaporte) (2)	12345678A	
Nombre del ALUMNO	NOMBRE Y APELLIDOS	
Matriculado en el curso	CURSO	

DECLARA que dicho alumno/a se adhiere en el Programa Accede a partir de esta fecha y acepta las condiciones del programa establecidas en la Ley 7/2017, de 27 de junio de Gratuidad de Libros de Texto y Material curricular, así como su normativa de desarrollo, entre las cuales están las siguientes:

3º Firmarlo (*):

- Con firma electrónica (aquellos que dispongan de ella)
- A mano después de imprimirlo

En cualquiera de los casos debe guardar de nuevo el documento firmado en el ordenador. Si ha sido a mano, previamente tendrá que escanearlo o fotografiarlo.

4º Enviarlo a la dirección facilitada

5º Recibirá un correo de confirmación tras la recepción de la solicitud

(*) Aquellas solicitudes que sea imposible firmar por falta de medios, podrán ser enviadas sin la firma manteniendo el trámite pendiente hasta la entrega del lote de libros del presente curso.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

Las **condiciones** para continuar/incorporarse al programa ACCEDE el próximo curso son:

- **Entregar el lote completo de libros de texto y en buen estado**, del curso actual 2019/2020 (sin etiquetas, sin forro y sin marcar, a excepción de aquellos alumnos que ya recibieron libros de préstamo marcados el presente curso) en fechas por concretar.
 - A los *alumnos que ya estén dentro del programa y deseen continuar*, se les tramitará la fianza del presente curso según las instrucciones que se detallarán junto con las fechas de entrega. En ellas se explicará cómo se hará un cheque por

valor de la fianza pagada el presente curso para poder emplearlo en la fianza del siguiente.

- A los *alumnos que dejan el programa* se les abonará el valor de la fianza a través de transferencia bancaria.
- **Pagar una fianza** en el momento de entrega del lote de libros del próximo curso 2020/2021.

A través del cheque que se generó en la entrega de libros o mediante transferencia bancaria en el caso de nuevas incorporaciones o ajustes de fianzas.

Se recuerda que los libros de préstamo no tienen por qué ser nuevos, ya que forman parte del banco de libros que el centro tiene a disposición de los alumnos dentro del programa. Por tanto, es responsabilidad del alumno mantenerlos en el mismo estado en que fueron prestados.

EXCEPCIONES

Cualquier situación que se salga de estas normas deben ser consideradas excepcionales y para llevar a cabo cualquier proceso que tenga que ver con el programa ACCEDE, el alumno debe comunicárselo a los responsables del programa y asumir, las decisiones llevadas a cabo.

RESUMEN DE FECHAS Y SOLICITUDES

CURSO EN EL QUE SE MATRICULAN PARA 2020/2021	BENEFICIARIOS ACCEDE 2019/2020	NUEVOS EN EL PROGRAMA 2020/2021	CONDICIONES PARA ENTRAR/CONTINUAR
1º E.S.O.	Continúan por defecto (*)	Presentar solicitud Anexo I antes del 30 de mayo (*)	1. Entregar lote completo en buen estado del presente curso 2019/2020 (**) con la correspondiente tramitación de la fianza por parte del centro (fechas e instrucciones por determinar) 2. Pagar fianza en el momento de la entrega del nuevo lote (fechas por determinar)
2º E.S.O.			
3º E.S.O.			
4º E.S.O.			
1º PMAR			
2º PMAR			
BACHILLERATO	No hay programa para bachillerato (Salen del programa) (***)		

(*) En caso de querer renunciar, presentar ANEXO IV

(**) Sin etiquetas, sin forro y sin marcar, a excepción de aquellos alumnos que ya recibieron libros de préstamo marcados el presente curso

(***) Aquellos que han sido beneficiarios del programa durante el presente curso deben entregar el lote completo en buen estado para proceder a la devolución de la fianza a través de transferencia bancaria.